



ACÉPTA Y RECONOCE PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

DECRETO Nº 5862

CHILLAN VIEJO, 0 2 OCT 2012

**VISTOS:** Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

## **CONSIDERANDO**

La carta enviada por doña Silvana Roco Gutierrez, encargada de la oficina del adulto mayor de Chillán Viejo; la constancia de Práctica Profesional de doña Carmen Jarpa Arriagada, directora Escuela Trabajo Social de la Universidad del Bío-Bío informando que la alumna de la Universidad del Bio-Bio Doris Arriagada Cerda, C.I. 18.214.611-0 se encuentra realizando práctica profesional desde el 19/04/2012 y hasta el 23/11/2012.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

## **DECRETO:**

1.- RECONÓZCASE la Práctica profesional de la carrera de Trabajo Social a doña DORIS ARRIAGADA CERDA, C.I. 18.214.611-0 por el período comprendido entre el 19/04/2012 al 23/11/2012.

**3.- DEVUÉLVASE** los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

4.- ASÍGNESE a doña DORIS ARRIAGADA CERDA como alumno en práctica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo22, Item 08, Asignación 007, del presupuesto Municipal año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DO VALDÉS

ALCALDE (S)

FRANCISOC FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB / LRM/ jplip

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, oficina de Partes, Contabilidad, Interesada, Personal.